



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**ORIGINAL  
TOMO XXIV**

FONDO FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 UNIDAD ADMINISTRATIVA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS  
 ÁREA RESPONSABLE FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA  
 RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES \_\_\_\_\_  
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN AVERIGUACIÓN PREVIA  
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE \_\_\_\_\_  
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL) \_\_\_\_\_  
 CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE AP/FGR/FEMDH/FEIDDF/M26/002/2019

**ACCESO**

PUBLICO	SI	NO	<u>X</u>
INFORMACIÓN RESERVADA	SI	NO	_____
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	NO	_____
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	NO	_____

**RESUMEN DEL CONTENIDO**

DENUNCIANTE: \_\_\_\_\_  
 INCUPLADO: QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES \_\_\_\_\_  
 DELITO: PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y EL QUE RESULTE \_\_\_\_\_  
Triplicado abierto de la primigenia AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M26/210/2016

**FECHAS EXTREMAS**

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2019

**FORMATO Ó SOPORTE**

PAPEL X FOTOGRAFÍAS \_\_\_\_\_ LIBROS \_\_\_\_\_ DISQUETES \_\_\_\_\_ CD ROM \_\_\_\_\_ ENGARGOLADO \_\_\_\_\_  
 VIDEO \_\_\_\_\_ OTRO (5) \_\_\_\_\_ DESCRIBIR \_\_\_\_\_

**VALOR DOCUMENTAL**

ADMINISTRATIVO	_____
LEGAL	<u>X</u>
CONTABLE	_____

**CARÁCTER FUNCIONAL**

TÉCNICO SUSTANTIVO	<u>X</u>
DE GESTIÓN INTERNA	_____

**PLAZO DE CONSERVACIÓN**

VIGENCIA COMPLETA	<u>12</u> AÑOS
ARCHIVO DE TRÁMITE	_____ AÑOS
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	<u>12</u> AÑOS

**CONFORMACIÓN**

NÚMERO DE LEGAJOS	_____
NÚMERO DE FOJAS	_____



Procuraduría  
General de  
Justicia

2010 - 2016 OAXACA



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
SUBPROCURADURÍA REGIONAL DE JUSTICIA DE LA  
ZONA ISTMO

UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

00001  
00000

Oaxaca de todos  
un gobierno para todos

002

SUBPROCURADURÍA REGIONAL DE JUSTICIA DE LA ZONA ISTMO	
SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NÚMERO:	CRIM/2012/SN/02
CUADERNO DE COLABORACIÓN:	02/2012 SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE
ASUNTO	SE RINDE DICTAMEN EN CRIMINALISTICA

Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, a 02 de Mayo de 2012

**MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A LA  
SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE  
OAXACA, OAXACA.**

La que suscribe perito oficial de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca; en atención a la petición realizada mediante oficio al C. Subprocurador Regional del Istmo, y designada por el Subdirector de Servicios Periciales de la Región del Istmo, donde solicita la designación de perito que corresponda y practique las diligencias, así como emita su dictamen pericial consistente en:

**PERITO EN CRIMINALISTICA** a efecto de que realice:

- ✓ **INSPECCIÓN PERICIAL OCULAR**
- ✓ **SECUENCIA FOTOGRÁFICA**
- ✓ **CROQUIS SIMPLE DEL LUGAR**

En el lugar donde se llevara a cabo la EXHUMACIÓN de restos Óseos en el panteón Municipal de la Población de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, por el EQUIPO ARGENTINO DE ANTRPOLOGIA FORENSE (EAAF).

Con la personalidad que me acredita la Procuraduría General de Justicia del estado de Oaxaca y con fundamento en lo que disponen los artículos 29 y 30 a) de la ley orgánica de la Procuraduría del Estado y lo dispuesto en los numerales 255 del código Procesal Penal vigentes en el estado.

**III PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

- a).-Inspección Pericial Ocular.
- b).-Secuencia fotográfica
- d).-Croquis simple.

**IV METODO**

Se llama **método** (del griego *meta* (más allá) y *hodos* (camino), literalmente **camino o vía para llegar más lejos**) al modo ordenado y sistemático de proceder para llegar a un resultado o fin determinado, las investigaciones científicas se rigen por el llamado **método griego**, basado en la observación y la experimentación, la recopilación de datos y la comprobación de las **hipótesis** de partida



Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, Subdirección de Servicios Periciales, Región Istmo, Calle Fray Bartolomé de las Casas número 24, Barrio Güichvare, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca. 01(971)71 51065

www.pg.oaxaca.gob.mx

1 de 20

DE DERECHOS HUMANOS  
LITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

SA 26

PROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.

SCALÍA ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

Para realizar el estudio de los hechos que se investigan, se aplicara el **Método Científico** que es el Conjunto de pasos fijados de antemano por una disciplina con el fin de alcanzar conocimientos válidos mediante instrumentos confiables, secuencia estándar para formular y responder a una pregunta, pauta que permite a los investigadores ir desde el punto A hasta el punto Z con la confianza de obtener un conocimiento válido que en su aplicación se cumple generalmente con la sucesión de cinco pasos fundamentales:

- 1) La Observación.- Con los 5 sentidos.
- 2) El Problema.- En criminalística: ¿qué?, ¿Quién?, ¿Dónde?, ¿Cuándo?, ¿con qué?, y ¿por qué?
- 3) La Hipótesis.- explicación condicional.
- 4) La Experimentación.- Medio de reproducir o provocar deliberamente los hechos o fenómenos a fin de observarlos, comprenderlos y coordinarlos con las experiencias e hipótesis establecidas.
- 5) La Teoría, Ley o principio.- Resultado final en este caso La Mecánica de los hechos.

En tanto el método científico en la Criminalística General abunda en los **Siete** principios como lo es

- Principio de uso
- Principio de producción
- Principio de Intercambio
- Principio de correspondencia de características
- Principio de reconstrucción de hechos y fenómenos
- Principio de probabilidad
- Principio de certeza

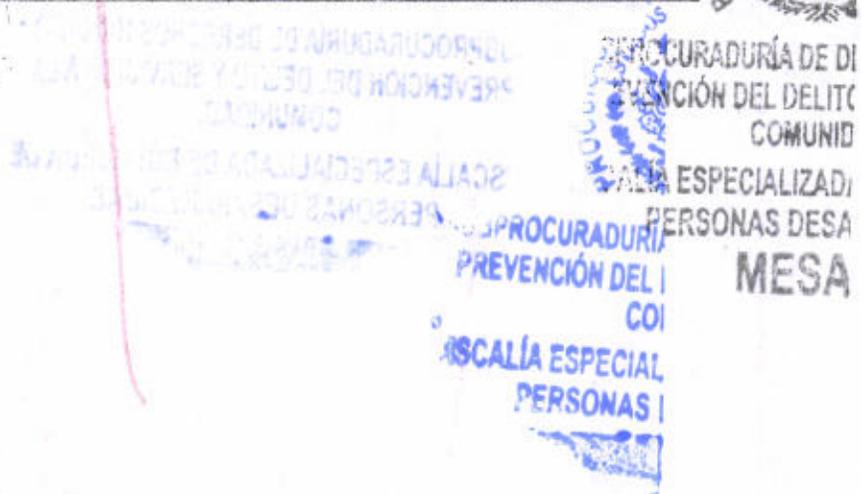
El **Método Deductivo** es un método científico que considera que la conclusión está implícita en las premisas. Por lo tanto, supone que las conclusiones siguen necesariamente a las premisas: si el razonamiento deductivo es válido y las premisas son verdaderas, la conclusión sólo puede ser verdadera.

El **Método Analítico** es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías.

## V. TÉCNICAS UTILIZADAS

### 1.- Procedimientos.

- a).- Se procede en primer lugar a ubicar el lugar a Inspeccionar.
- b).- Se realiza la fijación del lugar en general.
- c).- Se realiza la inspección general y particular del lugar de los hechos.
- d).- Se obtiene la secuencia fotográfica respectiva con tomas en vista generales, medianos acercamientos y acercamientos.
- e).- Se levanta croquis planimetrico simple del área analizar y del procedimiento de exhumación efectuado.
- f).- Se describe lo encontrado.



2.- Instrumentos.

Se utilizó lo siguiente:

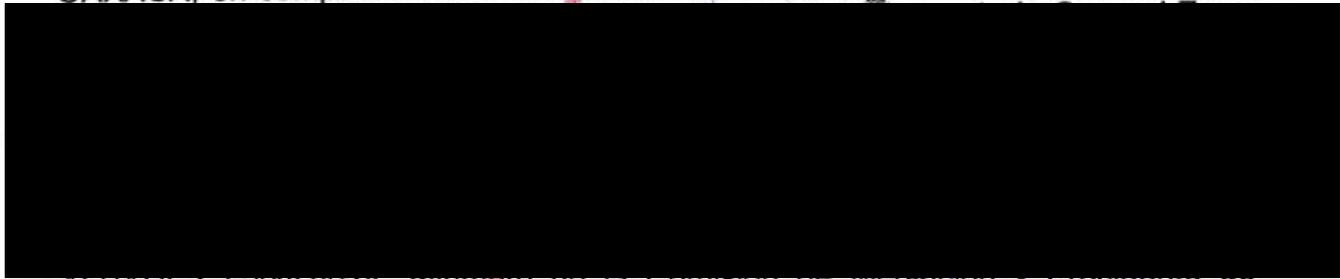
- a) Cámara Fotográfica Marca NIKON, línea Digital Profesional, modelo D40, con un lente de 18 a 55 mm.
- b) Libreta y Bolígrafo.
- c) Brújula Magnética.
- d) Cinta métrica de fibra de vidrio tipo cruceta, marca TRUPER modelo TFC-50ME, de 50 metros.
- e) Flexómetro marca WILSON de 3 metros.
- f) Computadora marca ACER, Modelo M4 SERIES VERITON.
- g) impresora CANON modelo iR2200-3300 PCL6.
- h) Programa informático Microsoft Word.
- i) Programa informático SmartDraw versión 2010.
- j) Programa informático Google Earth.

**VII BIBLIOGRAFIA**

- Juventino Montiel Sosa, Criminalística Tomo I, II, III y IV 2002 México.
- Rafael Moreno González, Introducción a la Criminalística, 2002 México.

**VIII OBSERVACIONES**

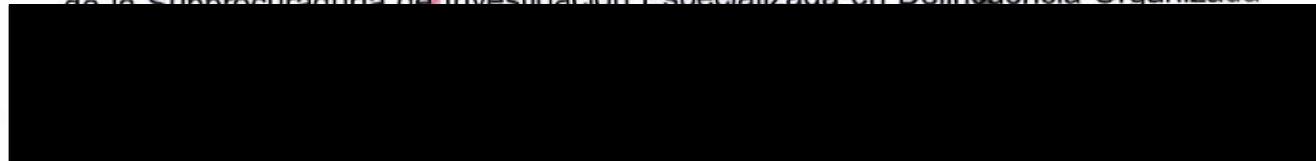
Siendo las 16:00 hrs del horario vespertino del día martes 1° de Mayo de 2012, con buena iluminación, con una temperatura de 30 ° a 35 ° C., a bordo del vehículo oficial de la Agencia del Ministerio Público de la Subprocuraduría General Zona Norte, nos trasladamos y constituimos en el lugar conocido como PANTEON MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, en compañía de los CC. la Licenciada ELIZABETH NACI GUTIERREZ



SECRETARÍA DE LA DEFENSA PÚBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 DELINCUENCIA ORGANIZADA  
 EN INVESTIGACIÓN  
 Y TRÁFICO DE ARMAS



Agente del Ministerio Público de la Federación y oficial administrativo adscritos a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada



Verificador Sanitario del Departamento de Regulación y Fomento Sanitario de la

Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, Subdirección de Servicios Periciales, Región Istmo, Calle Fray Bartolomé de las Casas número 24, Barrio Guichivere, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca. 01(971)71 51065

DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA DEFENSA PÚBLICA  
 DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS  
 26



Ahora bien el lugar se encuentra en la siguiente forma, en donde se obtuvo lo siguiente:

## A.-INSPECCION PERICIAL DEL LUGAR.-

### 1.-UBICACIÓN DEL LUGAR.-

- o Calle Primera Poniente sin número entre las calles al Norte con 21 de Marzo
- o Colonia Benito Juárez.
- o Población de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca
- o Precisamente en las instalaciones que ocupa el PANTEON MUNICIPAL de dicha población.

### 2.-DESCRIPCION DEL LUGAR.-

#### ORIENTACION CARTESIANA DEL TERRENO.-

Frente al Poniente.

#### COLINDANCIAS.-

Norte.-Calle 21de Marzo.

Oriente.-Calle 17 de Marzo.

Poniente.-Calle Primera Poniente.

#### TIPO DE ZONA.-

Urbana (es todo lo que queda dentro de los límites de una ciudad, en otras palabras lo que la compone)

#### TIPO DE LUGAR.-

Abierto, delimitado por un muro de mampostería en sus cuatro puntos.

#### MATERIAL DEL AREA.-

De piso de tierra con estructuras de concreto sobre la superficie que se conocen como lapidas.

#### MUROS DELIMITADORES DEL TERRENO.-

De mampostería compuesto por block pintados de color blanco.

#### COLOR EXTERIOR E INTERIOR.-

Blanco el exterior con detalles en color verde, y el interior es de color blanco.

#### NIVELES DE EDIFICACION.-

Un solo Nivel

#### CONSTRUCCIONES AL INTERIOR DEL TERRENO.-

Se observan construcciones de mampostería, herrería, madera que se le conocen como lapidas, siendo parte de la edificación del conocido panteón.

#### PUERTAS DE ACCESO.-

Presenta un portón de acceso general ubicado en su punto Poniente el cual es de material metal de color rojo, y un portón de acceso al anfiteatro ubicado en el punto oriente del terreno tercio Norte.

#### ILUMINACION EN EL INMUEBLE.-

Es buena por encontrarse presente el horario matutino y vespertino en el horario de la práctica de la diligencia.

#### TRANSEUNTES EN EL LUGAR.-

Por ser un lugar público el paso el libre en el horario matutino y vespertino.



**CONSTRUCCIONES EN LA PERIFERIA.-**

Existen construcciones de casa habitación para sus colindante Norte, Oriente y Sur, y al Poniente se localiza una escuela.

**ESTADO FISICO DEL TERRENO.-**

Regulares condiciones.

**VIGILANCIA.-**

No presenta pública o privada.

Al llegar al lugar se ingresa primeramente por el portón general ubicado en el punto poniente en dirección de Poniente a Oriente recorriendo una distancia de 110 mts llegando con ello a un árbol, para dirigimos hacia el norte caminando 40 mts mas sobre el pasillo, señalando el Sr. Noé de Cruz Méndez que es el punto donde se localiza la fosa común donde se inhumo el cuerpo de un Masculino en calidad de NO IDENTIFICADO, el cual portaba como vestimenta un pantalón de color azul, lugar que se le denomina **AREA 2 (A2)** marcada por los PERITOS ANTROPOLOGOS FORENSES que presenta las siguientes características:

**Ubicación de la Zona:**

- A 22.40 mts de la barda norte en dirección al Sur.
- A 34.44 mts de la barda oriente en dirección al poniente.
- A 97.10 mts de la barda poniente en dirección al oriente.

Ti

**Colindancias:**

- Al Norte primeramente con la Lapida de tierra que a lá letra dice FCO JAVIER LUIS OSORIO, NACIO – FALLECIO 28-MAY-2011 LA la cual es un montículo de tierra que presenta una cruz con la

- Al Oriente con el pasillo.
- Al Sur con el pasillo y subsecuente con la lapida que está delimitada por maya ciclónica.
- Al Poniente con pasillo y subsecuente con la lapida de que a la letra [REDACTED] 5 OCTUBRE 1933 – [REDACTED] delimitada con postes de madera y techo de lamina, ubicando en el punto Norte la lapida.

**Dimensiones de la Zona denominada Área 2.-**

- 2.90 mts de largo
- 2 mts de ancho

Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, Subdirección de Servicios Periciales, Región Istmo, Calle Fray Bernardino de las Casas numero 24, Barrio Guichivere, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca. 01(971)71 51065

www.pgjuaxaca.gob.mx

5 de 20

DE LA REPUBLICA  
EJECUTIVA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES  
PERICIALES  
MÓDULO DE ADMAS

DE DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

26

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DE LA REPUBLICA  
DE DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

- A 47 cm de la la [REDACTED]

- A 1.50 mts de la lapida delimitada por maya ciclónica ubicada en el punto sur en dirección al norte.
- Dimensiones de la lapida: 2.40 mts por 70 cm.

Localizada a 60 cms de la línea Sur en dirección al Norte y a 60 cm de la línea Poniente en dirección al Oriente

**Al haber ubicado el lugar donde se realizara la diligencia de Exhumación, se realiza el siguiente procedimiento:**

- Primeramente la agente del ministerio público solicita la autorización [REDACTED]

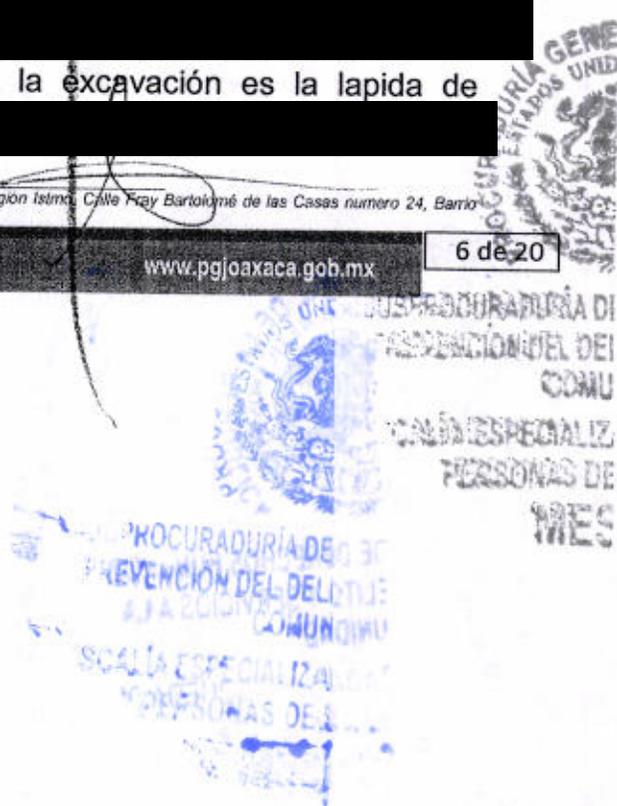
búsqueda de restos óseos en la parte inferior de dicho ataúd.

- Como el área ya se encontraba acordonada con un cordel color blanco, colocándolo de la siguiente manera:
  - Al Norte 6 mts.
  - Al Sur 4.80 mts.
  - Al Oriente 7.20 mts.
  - Al Poniente queda libre de acordonamiento para permitir el acceso de los peritos.
  - Área general de 9 mts de Sur a Norte por 10.80 de Oriente a Poniente.
  - Se hizo un recorrido metros al oriente del Área 1 cavada con

[REDACTED] CONSEJO GENERAL 04772008, AREA 2, 01/05/2012 .

- Se observa que la lapida presenta las siguientes características:
  - Presenta un techo de lamina de zinc sujeto por postes de madera que abarcan un área de 2.90 mts de largo (oriente a poniente) por 2 mts de ancho (norte a sur)
  - El área presenta dos montículos de tierra que representan las lapidas de los cadáveres, el primer montículo de norte a sur

- La zona donde se realizara la excavación es la lapida de [REDACTED]



- ✓ Una cruz de granito de color blanco que a la letra dice GEORGINA OSORIO CRUZ, NACIO 23 ABRIL 1979- FALLECIO 4 JUNIO 2011, ubicada en el punto oriente. 005
- ✓ Dos botes de plástico transparente que contienen al interior flores marchita, ubicados en el punto oriente.
- ✓ Dos botes en la parte central oriente transparente y color azul que contienen al interior veladoras.
- ✓ Un bote de plástico transparente con agua en el punto poniente.
- ✓ botes de plástico transparente que contienen al interior restos de flores marchitas.
- ✓ Un florero de plástico con flores artificiales

- Se inicia la labor de limpieza de la lapida de los objetos que se mencionaron en el apartado anterior, dejando libre el montículo de tierra al cual presenta una altura de 25 cm.

area de 2.40 mts de largo (poniente a oriente) por 60 cms de ancho (norte a sur).

- Primeramente se cava una profundidad de 1.30 mts en donde localizan la superficie de un ataúd color azul marino con gris de estructura de madera.
- A las 17:30 hrs se detiene el trabajo de excavación por parte de los Peritos Antropólogos, debido a que se terminara la luz solar y pasara a ser escasa y se reducirá la visibilidad, por lo que se procede a lo siguiente:
  - Coloca [REDACTED] sobre la [REDACTED] lo largo y ancho del antes citado, colocándoles diez piedras en las laterales del fondo.
  - Sube a la superficie la perito citada y coloca una lona de vinil color blanco a nivel del piso, colocándole en las laterales seis piedras distribuidas en el punto sur y norte, amarrada de la misma manera en la parte central sur por cinta plástica para acordonamiento que a la letra dice PELIGRO.
  - Se acordona el área por los peritos antropólogos con cinta plástica para acordonamiento color rojo que a la letra dice PELIGRO, constando de lo siguiente:
    - ✓ NORTE con una longitud de 5.60 mts.
    - ✓ ORIENTE con una longitud de 4.05 cms.
    - ✓ SUR con una longitud de 5.60 cms.
    - ✓ PONIENTE con una longitud de 2.70 cms.
- A las 18:00 hrs del mismo día la Agente del Ministerio Público del fuero común por instrucciones de los peritos Antropólogos deja el lugar bajo CUSTODIA de los AGENTES FEDERALES DE INVESTIGACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA los cuales responden a los nombres de HECTOR

Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, Subdirección de Servicios Periciales, Región Istmo, Calle Fray Bartolomé de las Casas número 24, Barrio Guichivare, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca. 01(971)71 51065

DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

126

DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

[REDACTED] sto con la finalidad de continuar el día próximo con el apoyo de luz solar.

**DIA 2  
AREA 2 (A2)**

Siendo las 07:20 hrs del horario matutino del día miércoles 2 de Mayo de 2012, con buena iluminación, con una temperatura de 25° a 30 ° C., a bordo del vehículo oficial de la Agencia del Ministerio Publico de la Subprocuraduría General

[REDACTED]  
GUZMAN; MARIA MERCEDES SALADO PUERTO, LUIS BERNARDO FONDEBRIDER y MIGUEL ANGEL NIEVA, peritos antropólogos forenses del EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGIA FORENSE (EAAF); el licenciado ERNESTO LÓPEZ SAURE, Subprocurador General Zona Norte, los ciudadanos

[REDACTED]  
Federación y oficial administrativo adscritos a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), de la Procuraduría General de la República; el licenciado [REDACTED] Director de Análisis Criminal

[REDACTED]  
Investigaciones, e  
Funerales Díaz, el [REDACTED]

Cachorro.

Al llegar al lugar se ingresa primeramente por el portón general ubicado en el punto poniente en dirección de Poniente a Oriente recorriendo una distancia de 110 mts llegando con ello a un árbol, para dirigiarnos hacia el norte caminando 40 mts mas sobre el pasillo, siendo el AREA 2 (A2) donde se localizaba la lapida de

[REDACTED]  
novedad alguna, presentándose las siguientes características:

- Área acordonada por cinta plástica color rojo que a la letra dice PELIGRO.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TERRORISMO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TERRORISMO

- Lapidada cubierta por una lona de vinil color blanco que presenta piedras en sus laterales, amarrada en su parte media sur y norte por una parte de la cinta plástica color rojo que a la letra dice PELIGRO.
- Proceden los peritos Antropólogos Forenses a retirar primeramente el acordonamiento del punto poniente, posterior retiran las piedras y posterior la lona plástica color blanco.

005

[Redacted]

en las laterales de la zona del ataúd, esto para poder desprenderlo de

[Redacted]

- Localizan en el punto Oriente una bolsa plástica color negro que al

[Redacted]

LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
INFLUENCIA

[Redacted]

para poder subir el ataúd, por lo que colocan una camilla en el punto oriente del hueco excavado, se comienza a subir el ataúd y se retira de la fosa colocándose a 5 mts del punto oriente de la excavación

[Redacted]

localizaron en el punto Oriente del hueco excavado, colocados en una bolsa plástica de color negro

- Desciende el perito [Redacted] que en la pared norte [Redacted] transparente a una distancia de :

✓ 1.25 mts del nivel del piso hacia la parte inferior de la fosa.

- Se procede a cavar la pared norte en su punto oriente en las dimensiones siguientes:

- ✓ 78 cms de largo.
- ✓ 30 cms de profundidad.
- ✓ 55 cms de altura.

- En la zona cavada se localizo lo siguiente [Redacted] NIEVA lo cual fue puesto a la vista y [Redacted] y corresponde a lo siguiente:

[Redacted]

CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICIO
PEOA2-E1	Cuarto metacarpiano de la mano derecha.
PEOA2-E2	Primer metacarpiano derecho
PEOA2-E3	Fragmento Metálico
PEOA2-E4	Quinto metacarpiano
PEOA2-E5	Falange de mano

[Redacted] a zona cavada en el punto norte, y procede a cavar el punto oriente de la zona de piso de la fosa cavada, donde localiza una bolsa de color negro con restos

DERECHOS  
Y SERVICIOS  
AD.  
DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
A 26

DE LA REPUBLICA  
DE DERECHOS HUMANOS  
ELITO Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD.  
ZADA DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

- óseos siendo las 10:00 hrs, procede a limpiar el contorno de la misma, y se retira.
- Desciende al fondo de la fosa la perito MARIA MERCEDES SALADO PUERTO y comienza a extraer el contenido de la bolsa siendo lo siguiente:

CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICIO
PEOA2-C-1	Cráneo
PEOA2-C-1	Pelvis completa
PEOA2-C-1	Fémur Izquierdo
PEOA2-C-1	radio izquierdo
PEOA2-C-1	cubito izquierdo
PEOA2-C-1	radio derecho
PEOA2-C-1	mandíbula inferior
PEOA2-C-1	fémur derecho
PEOA2-C-1	rotula derecho
PEOA2-C-1	un pantalón sin la pierna izquierda
PEOA2-C-1	una manta rota
PEOA2-C-1	plástico transparente
PEOA2-C-1	pedazo de manta
PEOA2-C-1	humero derecho
PEOA2-C-1	bolsa de plástico
PEOA2-C-1	costilla
PEOA2-C-1	omoplato derecho
PEOA2-C-1	plástico
PEOA2-C-1	sabana floreada
PEOA2-C-1	pedazo de plástico
PEOA2-C-1	clavícula izquierda
PEOA2-C-1	plástico
PEOA2-C-1	clavícula derecha
PEOA2-C-1	omoplato izquierdo
PEOA2-C-1	plástico
PEOA2-C-1	humero izquierdo
PEOA2-C-1	cabello
PEOA2-C-1	cubito derecho
PEOA2-C-1	plástico
PEOA2-C-1	esternón
PEOA2-C-1	un diente
PEOA2-C-1	cinco vertebrae lumbares
PEOA2-C-1	cartílago tiroides
PEOA2-C-1	cervicales completas
PEOA2-C-1	costillas fragmentadas
PEOA2-C-1	veinticuatro costillas
PEOA2-C-1	algunos huesos de la mano

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA  
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES  
 REGIÓN ISTMO  
 CALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESAPARECIDAS  
 10 de 20

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA  
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES  
 REGIÓN ISTMO  
 CALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESAPARECIDAS